



**CONCURSO No. 1 CARRERA DE ELECTRICIDAD: PARA LA SELECCIÓN DE UN
PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO PARA LAS ASIGNATURAS:
GENERACIÓN DISTRIBUIDA: 6 HORAS.
CENTRALES ELÉCTRICAS: 6 HORAS
TAREAS ADMINISTRATIVAS: 6 HORAS
INVESTIGACIÓN: 22 HORAS
TOTAL: 40 HORAS**

ACTA NO. 9

**ACTA DE PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES Y ELABORACIÓN DE CUADROS
FINALES**

En Cuenca a los cinco días del mes de octubre de 2023, a las 14h00, dentro del Concurso No. 1 para la provisión del cargo de un profesor titular en la Categoría de Agregado 1, para la CARRERA DE ELECTRICIDAD a cargo de las ASIGNATURAS: -GENERACION DISTRIBUIDA (6h); -CENTRALES ELECTRICAS (6h); -TAREAS ADMINISTRATIVAS (6h); e INVESTIGACIÓN: (22h); por un Total de 40 horas, se constituye la Comisión de Evaluación del Concurso con la presencia de los señores profesores: doctor Santiago Torres Contreras, quien preside la Comisión; doctor Ismael Minchala Ávila; y, doctor Diego Arcos, miembros principales; y doctor Diego Ponce como miembro suplente.

Actúa en calidad de Secretaria de esta Comisión de evaluación, la abogada Jenny Tello Enríquez, Secretaria abogada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca.

Por Secretaría se informa que se cuenta con la presencia de CUATRO miembros de la Comisión, esto es con el quórum reglamentario (Art. 5 ibídem) para dar inicio a esta sesión con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas de los artículos 36, 41 y 50 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca que disponen:

Artículo 36.- Fases del Concurso para profesor titular a tiempo completo. - El concurso para profesor titular a tiempo completo, agregado 1 o principal 1, se llevará a cabo mediante dos fases: méritos y oposición.

La fase de méritos consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes. Esta fase tendrá un peso del 40% para la postulación a profesor Agregado 1 y del 50% para profesor Principal 1 del total de la calificación del concurso.

Las puntuaciones obtenidas se ponderarán de acuerdo al siguiente criterio:

1. En caso de que ningún concursante obtenga una puntuación mayor a 40 puntos (para Agregado 1) y 50 puntos (para Principal 1), la puntuación de méritos obtenida será sumada directamente a la puntuación de la fase de oposición.



2. Cuando alguno de los aspirantes obtenga una puntuación mayor a 40 puntos (para Agregado 1) y 50 puntos (para Principal 1), al aspirante que tenga la mayor puntuación se le asignará una calificación de 40 o 50 puntos, respectivamente. La calificación de los demás concursantes se calculará en la misma proporción.

La fase de oposición tendrá un peso 60% para el caso de profesor Agregado 1 y del 50% para profesor Principal 1 del total de la calificación del concurso y constará de tres etapas, descritas en el Art. 40 de este procedimiento.

Artículo 41.- La calificación final del concurso, se obtendrá sumando la nota obtenida en la fase de oposición ponderada al 60% para la postulación a profesor Agregado 1 y al 50% para la postulación a profesor Principal 1, más la nota obtenida en la fase de méritos.

Artículo 50.- Resultados fase de oposición. - Los resultados finales de la fase de oposición serán publicados en la página web de la Universidad, a través de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación o la dependencia correspondiente.

Una vez concluida la fase de oposición, la Comisión de Evaluación de Concurso en el plazo máximo de 24 horas, deberá proceder a realizar la ponderación de las calificaciones y establecer los cuadros finales.

La Comisión de Evaluación podrá de oficio o a petición de parte, corregir errores de cálculo u otros de orden de carácter formal.

La Comisión de Evaluación del Concurso notificará a todos los concursantes con el acta de resultados finales dentro del término de dos (2) días a partir de la publicación de resultados de la fase de oposición, a través del correo electrónico señalado en su solicitud.

Al respecto, esta Comisión de Evaluación del Concurso No. 1 para la provisión del cargo de un profesor titular en la Categoría de Agregado 1, para la CARRERA DE ELECTRICIDAD, procede con la ponderación de calificaciones y a establecer el siguiente cuadro de resultados finales de la Fase de oposición del único concursante idóneo:

NOMBRE	No. DE CÉDULA	CALIFICACIÓN PRUEBA ESCRITA	CALIFICACIÓN PRUEBA ORAL O DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA	CALIFICACIÓN EXPOSICIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	TOTAL
DANNY VINICIO OCHOA CORREA	0105208128	40	30	30	100

Con los resultados de la Fase de oposición aquí descritos se procede al cálculo de los puntajes finales del Concurso No. 1 para la provisión del cargo de un profesor titular en la Categoría de Agregado 1, para la CARRERA DE ELECTRICIDAD a cargo de las ASIGNATURAS: -GENERACION DISTRIBIDA (6h); -CENTRALES ELECTRICAS (6h); -TAREAS ADMINISTRATIVAS (6h); e INVESTIGACIÓN: (22h), por parte del único postulante declarado idóneo:

NOMBRE	No. DE CÉDULA	PUNTAJE FASE DE MÉRITOS (40%)	PUNTAJE FASE DE OPOSICIÓN (60%)	TOTAL
DANNY VINICIO OCHOA CORREA	0105208128	40	60	100



UCUENCA UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONCURSO No. 1

Siendo las 14h30, culmina la presente sesión. Se dispone a la señora Secretaria se elabore el acta y se remita uno a uno a los miembros presentes en la sesión para su suscripción y se cumpla con la notificación a todos los concursantes así como que se realice el procedimiento que corresponda con el propósito de que esta Acta sea publicada en la página web de la Universidad de Cuenca.-

Dr. Santiago Torres Contreras
Presidente

Dr. Ismael Minchala Ávila
Miembro Principal

Dr. Diego Arcos
Miembro Principal

Dr. Diego Ponce
Miembro Suplente

Ab. Jenny Tello Enríquez
SECRETARIA ABOGADA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN